



COMUNICADO

AFIN rechaza actos de violencia y acoso sexual en centros laborales

Frente a las recientes denuncias sobre la presunta comisión de delitos de violación sexual la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional- AFIN expresa lo siguiente:

1. Nuestra enérgica condena y rechazo a cualquier acto de violencia y acoso sexual en los centros laborales, así como cualquier declaración política que intente normalizar este tipo de conductas que no solo vulneran los derechos fundamentales de las personas, sino que además pretenden hacerlas responsables de la violencia sufrida en su contra.
2. En ese sentido, expresamos nuestra solidaridad con las víctimas que denuncian este tipo de delitos reafirmando nuestro compromiso para promover y defender la igualdad de oportunidades, así como políticas contra la violencia y discriminación en el ámbito laboral.
3. Cabe destacar que existe un claro marco normativo penal para prevenir y sancionar este tipo de delitos que se reforzó con la ratificación del “Convenio sobre la eliminación de la violencia y acoso en el mundo del trabajo” de la Organización Internacional del Trabajo.

Lima, 02 de agosto de 2022

Contactos para prensa
comunicaciones@afin.org.pe
954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](#) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego. Para más información escribanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).